

En Arrecife de Lanzarote siendo las 17.30 horas del día 28 de octubre de 2019 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Alberto Aguiar Lasso, Consejero del Cabildo de Lanzarote en representación de la Presidenta de la Fundación.

D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados.

Don Andrés Martín Duque, Director del Centro Asociado.

Doña Astrid Pérez Batista, Alcaldesa de Arrecife.

Don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

Doña Famara González Martínez, representante del Ayuntamiento de Haría.

Doña Alma González Mauri, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé.

Don Francisco Javier Díaz Gil, representante del Ayuntamiento de Tegüise.

Doña Silvia Santana Cabrera, representante del Ayuntamiento de Yaiza.

Don José Manuel Nuez Llarena, representante de los tutores del centro.

Doña Rosa María Espino Placeras, representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro.

- 1- Constitución del Patronato de la Fundación con sus nuevos miembros electos.
- 2- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 3- Aprobación, si procede, de la liquidación económica de 2018.
- 4- Aprobación, si procede, de las retribuciones del personal.
- 5- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2019.
- 6- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2020.
- 7- Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual de 2020.
- 8- Informe del Sr. Director
- 9- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión Don Alberto Aguiar Lasso, en representación de la Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El Sr. Secretario entregó la Delegación del voto del Rector en nombre de Jesús de Andrés Sanz.

1. Los y las nuevas consejero/as se presentaron como delegados electos de sus respectivas administraciones públicas de la Isla, quedando constituido el Patronato.
2. El Sr. Secretario explicó a los nuevos patronos el porqué de la resolución tomada en 2018 sobre la deuda antigua de los ayuntamientos y el acuerdo adoptado. El Acta es aprobada con la abstención de los patronos que no participaron en ella.
3. D. Andrés Fajardo comentó que con respecto a la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, Los ingresos siguen en la misma línea del año anterior 369.409,97 euros de los que 131.665,23 euros se han destinado a pagar al personal empleado (un 15% inferior a 2017) y 146.389,50 euros se han destinado a pagar a los tutores, becarios y resto de gastos de gestión corriente. El resultado neto ha sido de 87.483,42 euros. Respecto al Balance, en la parte del Activo Corriente cabe destacar la reducción de la partida de Deudores y otras cuentas a cobrar en unos 96.000 euros, consecuencia principalmente de eliminar la deuda antigua de algunos Ayuntamientos por considerarla definitivamente incobrable. Esto también ha afectado a Los Fondos Propios de la UNED que se reflejan en el Pasivo del Balance que se ha visto reducidos con respecto al ejercicio anterior. Por último, en la partida de acreedores y otras cuentas a pagar refleja cantidades similares a ejercicios anteriores y se corresponde con los gastos corrientes pendiente de pago a 31 de diciembre. La Sra. Alcadesa de Arrecife comentó que se estaba intentando solucionar la aportación de su corporación procediéndose a un reconocimiento de crédito. Se aprueba por unanimidad las cuentas económicas de 2018
4. El Sr. Secretario expresó brevemente los términos de las subidas: dos euros más por hora impartida de tutoría, quedando ahora en 50 euros, media de lo abonado por los centros del Campus Sur; y para el PAS, siguiendo lo aprobado por el gobierno de España para los trabajadores públicos del estado, aumentar el 2,25 % de enero a junio sobre los salarios de 2018 y del 2,50% sobre los salarios de 2018 de julio a diciembre. Los patronos aprueban por unanimidad las retribuciones del personal para el año 2019.

5. D. Andrés Fajardo señaló los pequeños cambios que afectan a este presupuesto inferior en 3.000 euros con respecto al anterior: minoración de 2.000 euros en el capítulo 3 y de 1.000 euros en el capítulo 7 de ingresos que se corresponden en el capítulo de gastos en un descenso del capítulo 1 por no recibir honorarios ya el Sr. Director y minoración también del capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios. El Sr. Vicerrector preguntó por la inexistencia de dotación económica en la partida destinada a Cursos de Verano, explicado D. Andrés Martín que las últimas experiencias con la celebración de los mismos fueron altamente deficitarias y además había afectado negativamente la cancelación de los cursos de verano organizados por el Cabildo Insular a los que el Centro se acogía.

Los Patronos aprobaron el presupuesto de 368.558,00 € y sus normas de ejecución, con la abstención del Sr. Representante de los profesores tutores en lo que respecta a la partida de gastos 1 (480) del capítulo 4, por estimar que no debe de ser éste el capítulo donde se refleje el pago por los servicios de tutorías.

6. El Sr. Director comentó que la mínima diferencia, 5.000 euros más que en 2019, se sitúa, en el estado de ingresos, en el aumento previsto en tasas y matrículas y en el de gastos en la nueva partida *Gastos imprevistos y funciones no clasificadas* que recoge la recomendación de otros centros de Canarias que la presupuestan ante posibles indemnizaciones laborales o de seguros. Dña. Astrid Pérez quiso aclarar que si bien no podía comprometerse a realizar la aportación de 2019 sí haría todo lo posible para que se recogiera la ayuda en el presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Arrecife. El Sr. Alcalde de Tías, así como lo/as representantes de los otros ayuntamientos confirmaron la aportación de sus respectivas administraciones.

Los presentes aprobaron el presupuesto de 2020 que asciende a 373.558,00 € y sus normas de ejecución, con la abstención del Sr. Representante de los profesores tutores en lo que respecta a la partida de gastos 1 (480) del capítulo 4, por estimar que no debe de ser éste el capítulo donde se refleje el pago por los servicios de tutorías.

7. El Consejo del Patronato aprueba el Plan de Gestión Anual de 2019/20 que tiene, igual que en años anteriores, como líneas estratégicas la intensificación de la política de alianzas con administraciones públicas, entidades y asociaciones; la adaptación e integración académica del estudiante; la apuesta por las nuevas tecnologías; el fortalecimiento de la oferta de extensión universitaria y divulgación cultural, y la inversión en mejora de las instalaciones.

8. El Sr. Director valoró positivamente las actividades de Extensión Universitaria y culturales realizadas hasta esa fecha, con 498 estudiantes matriculados durante el año 2019, e hizo especial mención a la consolidación de los programas de la UNED Sénior que introduce este curso nuevos temas de interés para los mayores de 55, a saber, historia de Lanzarote y el mundo de la música. Desarrolló también brevemente las principales acciones encaminadas a mejoras en la instalación eléctrica del edificio y a la restauración de los Murales de César Manrique ubicados en las instalaciones. Finalmente también recordó a los presentes que el centro continúa con su política de afianzamiento en el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión que se traduce en más contenidos en la web de Calidad y de Transparencia.
9. La Sra. Representante del Ayuntamiento de San Bartolomé se interesó por implantar en su municipio algunos de los cursos impartidos por la UNED Sénior. El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tías apuntó, con la aprobación de lo/as otro/as representantes municipales, que su Ayuntamiento quería tener la información de los alumnos por poblaciones, a lo que el Sr. Secretario se comprometió una vez termine el larguísimo período de matrícula.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 18.45 horas, el representante de la Presidenta de la Fundación levantó la sesión.